

REPUBLICA DE COLOMBIA,  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAICEDONIA

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO  
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTÍA  
RADICACION: 2015-00284-00  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
APODERADO: Dra. MARTHA LUCIA QUICENO CEBALLOS  
DEMANDADO: CARLOS ARTURO GIRALDO QUINTERO  
NUEVO DEMANDADO: ISMAEL ANDRÉS UMAÑA RODRÍGUEZ

**CLASE DE TRASLADO.** De la liquidación de costas efectuadas por la secretaria de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes procesales por el termino de TRES (03) días, con el fin de que se pronuncie con respecto a ella.

Iniciación Término. 14 de septiembre de 2020  
Terminación Término. 16 de septiembre de 2020

Caicedonia Valle, 11 de septiembre de 2020

La Secretaría,



LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

SECRETARIA:

Procede esta secretaria a realizar la liquidación de costas, de la siguiente manera.

### LIQUIDACION DE COSTAS

Conforme al Auto No. 674 de fecha 03 de julio de 2020 que así lo ordena, procede esta oficina judicial a realizar la liquidación de costas dentro del proceso Ejecutivo Mixto de Menor Cuantía promovido por el BANCO AGARRIO DE COLOMBIA, a través de apoderada judicial, en contra ISMAÉL ANDRÉS UMAÑA RODRÍGUEZ, Radicación 2015-00284-00

LIQUIDACION DE COSTAS	
Oficina de Registro e Instrumentos Públicos	\$ 62.800.00
Envío Citaciones y Notificación	\$ 46.032.00
Agencias en derecho	\$ 5.530.292.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.639.124.00</b>

Cuantía a cancelar a la fecha por concepto de costas dentro del proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía. Suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 5.634.124.00 m/cte.), dineros estos que deberán ser cancelados por la parte demandada a favor de la demandante.

Caicedonia Valle, once (11) de agosto de dos mil veinte (2020)

La secretaria,



LAURA XIMENA SANCHEZ ORTIZ

**SECRETARIA: (FIJACION LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE COSTAS)**

De la liquidación de costas efectuada por la secretaria de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes procesales, término de tres días (3) días, con el fin de que se pronuncie con respecto a ella.

Iniciación Término.                      14 de septiembre de 2020  
Terminación Término.                    16 de septiembre de 2020

Caicedonia Valle, 11 de septiembre de 2020

La Secretaría,



LAURA XIMENA SANCHEZ ORTIZ